

### **Adjuntamos la carta remitida por la sección sindical de CCOO del IAM a toda la plantilla de Informática del Ayuntamiento de Madrid**

Querida compañera o compañero:

Uno de los compromisos que hemos adquirido contigo en este proceso que iniciamos es tenerte puntualmente informado/a y por ello, nos volvemos a dirigir a ti. En este caso, para comunicarte que una vez más se han recortado nuestros derechos.

A una miembro electa de la Junta Personal por CCOO se le había concedido un curso titulado **Empoderamiento y liderazgo** dirigido a mujeres con responsabilidades sindicales que ha convocado nuestro sindicato los días 18, 20 y 22 de este mes. La subdirección de RRHH le ha denegado su asistencia pues considera que no tiene que ver con su puesto de trabajo.

Ante este hecho la sección sindical de CCOO de IAM le ha comunicado que no está de acuerdo con la medida por varios motivos, entre los que se encuentran:

[Leer más](#)

1. Consideramos que el trabajo sindical es parte del trabajo de cualquier trabajadora o trabajador y así ha sido entendido por todas las partes hasta este momento.
2. Es el medio que tienen las centrales sindicales para formar a sus representantes y a miembros democráticamente elegidos/as en elecciones sindicales. Así ha sido aceptado en otras ocasiones.
3. Entendemos que es un entorpecimiento y un abandono de la obligación que tiene toda Administración Democrática de facilitar la labor sindical y una aplicación restrictiva de este Organismo que perjudica una vez más a las trabajadoras/es del mismo con respecto a otros

Centros del Ayuntamiento.

Por todo lo cual, y ante la negativa de replantearse la decisión, la funcionaria no ha podido asistir al mencionado curso, lo que hemos puesto en conocimiento de la secretaría General de CCOO en el Ayuntamiento de Madrid para que estudie las medidas a tomar.

Seguiremos informándote y como siempre estamos a tu disposición.

Un saludo.